



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

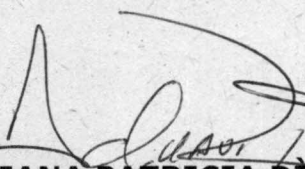
Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Hilda Sandy Pérez Meneses en representación de Cristian Andrey Londoño Pérez
Demandado	Anderson Fabián Londoño Avendaño
Radicación	50001 31 10 003 2013 00633 00
Asunto	Ordena entrega de títulos al demandado
Fecha de la providencia	Mayo dos (2) de dos mil diecisiete (2017)

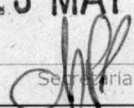
Visto el informe secretarial que antecede a folio 88, se dispone:

*Se ordena la entrega de títulos judiciales solicitada por el demandado, por la suma de setecientos mil pesos mcte (\$700.000.00), conforme a la relación de títulos obrante a folio 89 C - 1.

*Aplicar el tránsito de legislación al presente proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 625 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO. No.	
53	del 3 MAY 2017
 Secretaria	